

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de febrero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 82/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 82/2014. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20140001522.

De: Don Juan Diego Trujillo Pérez

Contra: Novasoft Global Solutions, S.L., Novasoft Ingeniería, S.L., Novasoft Corporación Empresarial, S.L., Novasoft TIC, S.L., Novasoft Formación, S.L., Novasoft Telecomunicaciones, S.L., Novasoft Training, S.L., Novasoft Soluciones, S.A., Softfood, S.L., Mobile Software Entertainment, S.L., Novasoft Equity Investment, S.L., Sundland Investment, S.A., Novasoft Consulting, S.L., Añoreta Vis Magistrorum, S.L., Colegio Rincón Añoreta, S.L., Complejo Deportivo Añoreta, S.L., Escuela de Alto Rendimiento Novaschool, S.L., Novasoft Wifi Extremadura, S.L., PC Online 2002, S.L., Rescate Informático, S.L., Novasoft BPO, S.L., y Grametel, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos numero 82/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Juan Diego Trujillo Pérez se ha acordado citar a Novasoft TIC, S.L., Novasoft Training, S.L., Novasoft Consulting, S.L., PC Online 2002, S.L., Rescate Informático, S.L., y Grametel, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26 de mayo de 2014, a las 12,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Novasoft TIC, S.L., Novasoft Training, S.L., Novasoft Consulting, S.L., PC Online 2002, S.L., Rescate Informático, S.L., y Grametel, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiuno de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.